

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Importes en euros

Activo	Nota	31/12/17	31/12/16
A) Activo No Corriente		931.989,24	959.389,56
I Inmovilizado Intangible	5	3.179,02	8.780,07
II Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III Inmovilizado Material	5	928.810,22	950.609,49
IV Inversiones inmobiliarias		-	-
V Inversiones en entidades del grupo y asociadas a Largo Pl.		-	-
VI Inversiones financieras a Largo Pl.		-	-
VII Activos por Impuesto diferido		-	-
B) Activo Corriente		735.792,83	670.806,77
I Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II Existencias	11	13.398,36	0,00
III Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 y 9	5.037,19	12.710,86
IV Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	9	10.564,31	11.220,62
V Inversiones en entidades del grupo y asociadas a Corto Pl.		-	-
VI Inversiones financieras a corto plazo	9	101.842,77	394.805,55
VII Periodificaciones a corto plazo	9	5.587,04	7.461,27
VIII Efectivo	9	599.363,16	244.608,47
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.667.782,07	1.630.196,33

Las notas 1a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Importes en euros

Pasivo	Nota	31/12/17	31/12/16
A) Patrimonio Neto		1.474.878,39	1.461.482,18
A-1) Fondos Propios	12	1.474.878,39	1.461.482,18
I Dotación fundacional/Fondo social		538.091,98	538.091,98
1. Dotación fundacional/ Fondo social		538.091,98	538.091,98
2. Dotación fundacional No exigida/ Fondo social No exigido		-	-
II Reservas		923.390,20	888.668,24
III Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
IV Excedente del ejercicio		13.396,21	34.721,96
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
B) Pasivo No Corriente		-	-
I Provisiones a Largo plazo		-	-
II Deudas a corto plazo		-	-
1. Deudas con entidades crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a Largo plazo		-	-
III Deudas con entidades del grupo y asociadas a Largo plazo		-	-
C) Pasivo Corriente	9	192.903,68	168.714,15
I Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos vta		-	-
II Provisiones a Largo plazo		-	-
III Deudas a corto plazo		1.382,22	930,94
1. Deudas con entidades crédito		1.382,22	177,39
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a Corto plazo		-	753,55
IV Deudas con entidades del grupo y asociadas a Corto plazo		-	-
V Beneficiarios- Acreedores		-	-
VI Acreedores Comerciales y otras Cuentas Pagar	13	129.435,69	98.969,35
1. Proveedores		73.029,16	56.000,51
3. Otros acreedores		56.406,53	42.968,84
VII Periodificaciones a corto plazo		62.085,77	68.813,86
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.667.782,07	1.630.196,33

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

Cuenta de Resultados abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Importes en euros

	Nota	31/12/17	31/12/16
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	14	729.986,05	738.257,33
a) Cuotas de asociados y afiliados		690.187,85	698.682,30
b) Aportaciones de usuarios		15.998,20	15.610,60
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		23.800,00	23.964,43
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	14	249.290,23	210.431,97
3. Gastos por ayudas y otros		-	-
4. Variación de existencias de prod. Terminados y en curso de fab.		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos	14	-186.023,33	-175.032,81
7. Otros ingresos de la actividad	14	27.351,35	37.619,16
8. Gastos de Personal	14	-415.253,22	-417.569,53
9. Otros Gastos de la actividad	14	-360.752,48	-328.344,85
10. Amortización del inmovilizado	14	-31.900,20	-31.902,63
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente		-	-
12. Excesos de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		0,00	-1.234,14
A.1) Excedente de la actividad		12.698,40	32.224,50
15. Ingresos Financieros		697,81	2.497,46
16. Gastos Financieros		-	-
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
18. Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros		-	-
A.2) Excedente de las operaciones financieras		697,81	2.497,46
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		13.396,21	34.721,96
19. Impuesto sobre Beneficios		-	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPS. CONTINUADAS		13.396,21	34.721,96
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		-	-
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-	-
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACION EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	3	13.396,21	34.721,96

Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Datos expresados en euros)

1. Actividad de la entidad

El Colegio de Economistas de Valencia (en adelante el Colegio), es una Corporación de Derecho Público amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por sus estatutos, por la legislación vigente en materia de Colegios Profesionales y por las disposiciones generales que regulan la profesión de Economista.

Su domicilio social está en Valencia, en la calle Martí, 4 - 3º y su ámbito territorial de actuación es la provincia de Valencia.

Por Resolución de 16 de diciembre de 2002, de la Secretaria General de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, se resuelve inscribir los Estatutos del Colegio de Economistas de Valencia en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos Valencianos de Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.

El Colegio es competente, dentro de su ámbito territorial, para el ejercicio de cuantas funciones se reconocen en las normas legales vigentes, y en especial: velar por la ordenación de la profesión, en beneficio tanto de la entidad como de los intereses generales de los colegiados; garantizar un adecuado nivel de calidad técnica de las prestaciones profesionales de los economistas y un mayor nivel de empleo de los mismos; aportar cuantos estudios o conocimientos profesionales les sean demandados por la administración y otras personas jurídicas de naturaleza pública, siempre que el interés general lo requiera; y vigilar el cumplimiento de la ética profesional y de las normas y principios deontológicos aprobados por el Consejo de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana.

La actividad actual del Colegio coincide con su objeto social.

El Colegio no participa en ninguna otra sociedad o entidad, ni tiene relación alguna con otras sociedades o entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro.

Para la formulación de estas cuentas anuales abreviadas en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable de las Entidades sin fines lucrativos tal y como figura en el apartado 4. Normas de valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2017 adjuntas, -que comprenden el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2017, fecha de su cierre oficial-, han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables del Colegio y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de

actuación de las Entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas Entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Junta de Gobierno y se someterán a la aprobación de la Junta General, no esperándose modificaciones en las mismas.

Con fecha 29 de marzo de 2017 se sometió a la Junta General del Colegio la aprobación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2016, resultando aprobadas.

Con fecha 7 de mayo de 2015, en el Pleno de la Junta de Gobierno del Colegio se formularon las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2014, acordándose elevarlas a la Junta General.

Con fecha 9 de junio de 2015 se sometió a la Junta General del Colegio la aprobación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2014, resultando no aprobadas.

Con fecha 31 de marzo de 2016, en el Pleno de la Junta de Gobierno del Colegio se formularon las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015, acordándose elevarlas a la Junta General.

Con fecha 31 de mayo de 2016 se sometió a la Junta General del Colegio la aprobación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015, resultando no aprobadas.

El artículo 63 de los estatutos del Colegio dispone; "en caso de no aprobación por Junta General se someterán al Consejo General de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana, quien dictará la resolución que proceda".

En orden a lo previsto, en fecha 24 de julio de 2015 se sometieron las cuentas anuales abreviadas del Colegio al Consejo General de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana. El pleno manifestó que las cuentas anuales técnicamente se podían aprobar, pero ante las dudas de la legalidad de la competencia atribuida por los Estatutos del Colegio, se acordó solicitar informe jurídico al organismo competente.

Se solicitó informe estando a la espera de contestación a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

2.2. Principios contables aplicados.

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios y criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y los criterios contables específicos descritos en la nota 4. No se ha dejado de aplicar ningún principio contable obligatorio, así como tampoco ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

La normativa vigente para el Colegio no establece el marco contable normativo que le aplica, ante lo que la Junta de Gobierno del Colegio ha entendido que, dado que la actividad y fines del Colegio se adaptan a una entidad sin fines lucrativos, este marco de información contable muestra mejor la imagen del Colegio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La estimación realizada para la provisión por responsabilidades.
- Provisión de insolvencias.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016 se encuentran auditadas.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado por parte de la Junta de Gobierno es la siguiente:

Base de reparto		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Excedente del ejercicio		13.396,21	34.721,96
Total		13.396,21	34.721,96

Aplicación		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A reservas voluntarias		13.396,21	34.721,96
Total		13.396,21	34.721,96

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	5	20%

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Colegio calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, el Colegio prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por Junta de Gobierno del Colegio. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2017 y en el ejercicio 2016 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada aplicando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	100	1%
Instalaciones Técnicas	16- 8	6% - 12%
Otras Instalaciones	16- 8	6% - 12%
Mobiliario	10- 8	10% - 12%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	5	20%

El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El valor recuperable viene determinado como el mayor importe entre su valor razonable (valor de mercado) menos los costes de venta, y su valor en uso (actualización de los flujos de efectivo futuros esperados). La pérdida por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

En el ejercicio 2017 y en el ejercicio 2016 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.6. *Créditos y débitos por la actividad propia.*

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. *Activos financieros y pasivos financieros.*

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: El Colegio clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Colegio.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

En el supuesto de existir, las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Colegio a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Colegio calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

En el supuesto de existir, las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- d) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- e) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- f) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

Por razón de su finalidad no lucrativa, el Colegio de Economistas de Valencia goza de la exención objetiva o parcial prevista en el art. 9.3.c) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, en relación con los artículos 120 y 121 de la misma Ley. Por consiguiente, el régimen tributario aplicable es el de la exención, a excepción de los rendimientos derivados del ejercicio de actividades económicas, de los derivados del patrimonio y de los incrementos de patrimonio, distintos de los propios del objeto social del Colegio.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a los colegiados se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por el Colegio se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de los colegiados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

La Junta de Gobierno del Colegio en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14. Gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, el Colegio viene obligado a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- 1- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- 2- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- 3- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas al Colegio, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave del Colegio o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Miembros de la Junta de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con el Colegio, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambos, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del miembro de la Junta de Gobierno, persona jurídica, del Colegio.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	1.275.396,40	235.684,74	1.511.081,14
(+) Entradas	10.864,91	7.449,92	18.314,83
(-) Salidas, bajas o reducciones	-3.370,36		-3.370,36
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	1.282.890,95	243.134,66	1.526.025,61
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.282.890,95	243.134,66	1.526.025,61
(+) Entradas	3.947,14	552,74	4.499,88
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.286.838,09	243.687,40	1.530.525,49
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	-307.985,38	-228.884,26	-536.869,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	-26.432,30	-5.470,33	-31.902,63
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	2.136,22		2.136,22
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	-332.281,46	-234.354,59	-566.636,05
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-332.281,46	-234.354,59	-566.636,05
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	-25.746,41	-6.153,79	-31.900,20
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-358.027,87	-240.508,38	-598.536,25
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJ. 2017	0,00	0,00	0,00
J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	928.810,22	3.179,02	931.989,24

No hay inmovilizado fuera del territorio español ni inmovilizado no afecto a la explotación, ni compromisos firmes de compra ni venta.

Todos los elementos del inmovilizado están afectos a la explotación y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El Colegio tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2016	9.350,00		9.350,00
(+) Aumentos	1.070.463,71		1.070.463,71
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.067.102,85		-1.067.102,85
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	12.710,86	0,00	12.710,86
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	12.710,86	0,00	12.710,86
(+) Entradas	1.069.307,14		1.069.307,14
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.073.759,41		-1.073.759,41
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	8.258,59	0,00	8.258,59
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00		0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	3.221,40		3.221,40
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	3.221,40	0,00	3.221,40
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	5.037,19	0,00	5.037,19

En los saldos del epígrafe B.III. no se incluyen saldos referidos a entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

8. Beneficiarios-Acreedores

No existen saldos ni movimientos correspondientes a este epígrafe del pasivo del balance de situación en el ejercicio 2017 ni en el 2016.

9. Activos financieros

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado.

El detalle de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se muestra de acuerdo con la siguiente estructura:

	Largo Plazo		Corto Plazo		TOTAL	
	EJ. 2017	Ej. 2016	EJ. 2017	Ej. 2016	EJ. 2017	Ej. 2016
Usuarios y otros deudores de la actividad propia			5.037,19	12.710,86	5.037,19	12.710,86
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			10.564,31	11.220,62	10.564,31	11.220,62
Inversiones financieras			101.842,77	394.805,55	101.842,77	394.805,55
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			599.363,16	244.608,47	599.363,16	244.608,47
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	716.807,43	663.345,50	716.807,43	663.345,50

Las inversiones financieras, todas a corto plazo, corresponden a imposiciones a plazo.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente, todas a corto plazo:

	Instrumentos de patrimonio		Valores repres. De deuda		Créditos/ Derivados/ Otros		TOTAL	
	EJ. 2017	Ej. 2016	EJ. 2017	Ej. 2016	EJ. 2017	Ej. 2016	EJ. 2017	Ej. 2016
Préstamos y partidas a cobrar				324.805,55	721.975,27	337.422,61	721.975,27	662.228,16
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	324.805,55	721.975,27	337.422,61	721.975,27	662.228,16

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2016				
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016		0,00		0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro		3.221,40		3.221,40
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017		3.221,40		3.221,40

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Las pérdidas de créditos comerciales incobrables de clientes y deudores ascienden a 4.251,75 euros (8.400,24 euros en el ejercicio 2016).

10. Pasivos financieros

Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado.

El detalle de los pasivos financieros que figuran en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Largo Plazo		Corto Plazo		TOTAL	
	EJ. 2017	Ej. 2016	EJ. 2017	Ej. 2016	EJ. 2017	Ej. 2016
Deudas			1.382,22	930,34	1.382,22	930,34
Acreedores comerciales y otras partidas a pagar			165.322,05	136.192,05	165.322,05	136.192,05
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	166.704,27	137.122,39	166.704,27	137.122,39

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros que figuran en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente, todas ellas a corto plazo:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados/ Otros		TOTAL	
	EJ. 2017	Ej. 2016	EJ. 2017	Ej. 2016	EJ. 2017	Ej. 2016	EJ. 2017	Ej. 2016
Débitos y partidas a pagar	1.382,22	930,94			165.322,05	136.191,45	166.704,27	137.122,39
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.382,22	930,94	0,00	0,00	165.322,05	136.191,45	166.704,27	137.122,39

Deudas con garantía real

El Colegio no mantiene deudas con garantía real.

11. Existencias

El Colegio mantiene como existencias porta documentos y fundas de agendas. Se valoran al precio de adquisición, no habiéndose realizado correcciones valorativas en el ejercicio.

12. Fondos propios

El Fondo Social del Colegio está formado por los resultados obtenidos de su gestión, a lo largo de su existencia, y constituye la financiación básica de la actividad colegial.

El movimiento durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Concepto	Fondo social	Reservas	Excedente del ejercicio	Neto patrimonial
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	538.091,98	694.398,14	194.270,10	1.426.760,22
(+) Adiciones	-	194.270,10	34.721,96	228.992,06
(-) Bajas o reducciones	-	-	-194.270,10	-194.270,10
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2016	538.091,98	888.668,24	34.721,96	1.461.482,18
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	538.091,98	888.668,24	34.721,96	1.461.482,18
(+) Adiciones	-	34.721,96	13.396,21	48.118,17
(-) Bajas o reducciones	-	-	-34.721,96	-34.721,96
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2017	538.091,98	923.390,20	13.396,21	1.474.878,39

13. Situación fiscal

Los saldos que mantiene el Colegio con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	2017	2016
Deudores		
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	419,20	1.117,34
Total HP Deudora	419,20	1.117,34

	2017	2016
Acreedores		
Hacienda Pública, acreedora por IVA		1.959,06
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	18.377,21	20.106,10
Organismos de la Seguridad Social	7.822,20	9.526,00
Total HP Acreedora	26.199,41	31.591,16

Impuestos sobre beneficios

Como se indica en la nota 4.9 el Colegio dispone de la exención parcial en virtud del art. 9.3.c) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, en relación con los artículos 120 y 121 de la misma Ley.

Por aplicación de la mencionada disposición, el Colegio presenta Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores puesto que los costes asociados a las secciones no exentas son superiores a sus ingresos.

En el presente ejercicio la base imponible negativa asciende a 32.321,74 euros. El detalle de las bases imponibles negativas al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Año de generación	Euros
2008	54.730,19
2009	77.065,00
2011	1.850,36
2012	6.448,02
2013	21.034,46
2016	60.959,96
Total	222.087,99

El Colegio no registra activos fiscales por las bases imponibles negativas.

Otros tributos

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

El Colegio se encuentra al corriente en todos los conceptos impositivos a los que se encuentra sometido. No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

14. Ingresos y Gastos

a) Ingresos

Ingresos de la actividad propia

El importe de las cuotas de asociados y afiliados se corresponde a los pagos periódicos de los colegiados.

Las aportaciones de usuarios corresponden a:

Concepto	Ej. 2017	Ej. 2016
Tasa anual de registro de Sociedades	5.000,00	4.980,00
Tasa de listados de actuaciones forenses	10.037,80	9.975,00
Otras tasas	960,40	655,60
Total	15.998,20	15.610,60

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 y del ejercicio 2016 corresponde al acuerdo con el Banco de Sabadell y con la Sindicatura de Cuentas según en siguiente detalle:

Concepto	Ej. 2017	Ej. 2016
Sindicatura de Cuentas	1.000,00	1.164,43
Banco Sabadell	22.800,00	22.800,00
Total	23.800,00	23.964,43

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El importe neto de la cifra de negocios correspondientes a la actividad mercantil corresponde a:

Concepto	Ej. 2017	Ej. 2016
Formación	247.826,94	207.525,76
Otros ingresos	1.463,29	2.906,21
Total	249.290,23	210.431,97

La cifra de otros ingresos corresponde a las ventas de sellos de caucho para colegiados, la venta de agendas y los ingresos del campeonato de golf y de la cena anual del Colegio.

b) Aprovisionamientos

El detalle de esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Ej. 2017	Ej. 2016
Compras de otros aprovisionamientos	15.356,47	12.149,26
Trabajos realizados por otras empresas	170.666,86	162.883,55
Total	186.023,33	175.032,81

Todas las compras de este epígrafe se han efectuado en el mercado nacional.

c) Gastos de personal

El detalle de esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Ej. 2017	Ej. 2016
a) Sueldos y salarios	326.747,35	323.906,44
b) Indemnizaciones	3.616,32	---
c) Seguridad Social	84.744,41	93.517,95
d) Otras cargas sociales	145,14	145,14
Total	415.253,22	417.569,53

El Colegio no efectúa dotaciones para pensiones ni tiene suscrito con ninguna entidad aseguradora pólizas relativas a pensiones para el personal del Colegio.

d) *Otros gastos de explotación*

El detalle de esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Ej. 2017	Ej. 2016
Servicios Exteriores	351.464,24	317.921,30
Otros Tributos	1.815,09	2.023,31
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	4.251,75	8.400,24
Pérdidas por deterioro de créditos	3.221,40	
Perdidas por provisiones	--	---
Total	360.752,48	328.344,85

e) *Otros ingresos de la actividad*

El detalle de otros ingresos de la actividad es el siguiente:

Concepto	Ej. 2017	Ej. 2016
Consejo General (seguro de vida)	15.008,44	19.785,40
Comisiones planes de pensiones	9.807,07	10.103,28
Consejo General (otras colaboraciones)	2.130,93	5.603,12
Otros (programa DIME)	90,00	270
Cobro de cuotas impagadas	146,05	652,5
Regularizaciones de saldos contables	168,86	1.204,86
Total	27.351,35	37.619,16

15. Hechos posteriores al cierre

El pasado 24 de enero de 2018, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ratificó la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Nº 7 de Valencia el 26 de junio de 2017. Dicha Sentencia desestima íntegramente la demanda planteada por Ester Elena Ruano Ortiz, en la que solicitaba una indemnización por daños y perjuicios de 200.012 euros, y la nulidad del desistimiento empresarial que extinguía la relación laboral de alta dirección que la vinculaba como Directora-Gerente con el Colegio de Economistas de Valencia. Ante esta resolución cabe recurso de casación para la unificación de doctrina ante el Tribunal Supremo.

A juicio de la Junta de Gobierno del Colegio, con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido otros hechos relevantes que, sin afectar a las cuentas anuales a dicha fecha, su conocimiento es útil para el usuario de los estados financieros.

Asimismo, a juicio de la Junta de Gobierno, no se ha producido ningún hecho relevante que convenga relatar a efectos de una mejor comprensión de la evolución de la actividad del Colegio.

16. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

El Colegio no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección son los siguientes:

	2017	2016
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	7.140,12	56.514,50

El Colegio no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros de la Junta de Gobierno, ni ha contraído obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del mismo.

17. Otra información

El 10 de enero de 2017 la Junta de Gobierno adoptó la decisión de extinguir la relación laboral de alta dirección que vinculaba a la Directora-Gerente, Ester Elena Ruano Ortiz, con el Colegio de Economistas de Valencia mediante desistimiento empresarial. Ester Elena Ruano Ortiz interpuso una demanda en materia de despido por vulneración de derechos fundamentales, solicitando la nulidad del mismo y una indemnización por daños y perjuicios de 200.012 euros, contra el Colegio, el Decano y el Secretario de forma solidaria. El 26 de junio de 2017, el Juzgado de lo Social Nº 7 de Valencia dictó Sentencia desestimando íntegramente la demanda planteada por Ester Elena Ruano Ortiz contra el Colegio de Economistas, el Decano y el Secretario. Se recurrió en suplicación dicha Sentencia por la demandante ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y el 24 de enero de 2018 la desestimación fue ratificada íntegramente.

El pasado 10 de enero de 2017, la Junta de Gobierno adoptó la decisión de reorganizar la Junta de Gobierno aprobando los siguientes nombramientos:

- Nombramiento de D. Mariano Hervás Barrio como Vicedecano, D. Francisco José Marín Crespo como Secretario, D. Alfredo Hernández Torres como Vicesecretario y D. Juan José Orts Berenguer como Vocal.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Total		Hombres		Mujeres	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Altos directivos (no Consejeros)	0	1		0		1
Jefe de Oficina	1	1	0	0	1	1
Titulado superior	3	3	1	1	2	2
Oficial 1ª Administrativo	2	2	1	1	1	1
Oficial 2ª Administrativo	3	2	0	0	3	2
Programador	1	1	1	1	0	0
Personal al término del ejercicio	10	10	3	3	7	7

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total		Hombres		Mujeres	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Altos directivos (no Consejeros)	0,03	1			0,03	1
Jefe de Oficina	1	1			1	1
Titulado superior	3	3	1	1	2	2
Oficial 1ª Administrativo	2	2	1	1	1	1
Oficial 2ª Administrativo	2,182	1,875			2,182	1,875
Auxiliar Administrativo	0,389	0	0,389			
Programador	1	1	1	1		
Personal medio del ejercicio	9,601	9,875	3,389	3	6,212	6,875

No hay personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2017 y 2016 por los auditores de cuentas y por las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que pertenece el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, corresponden a 3.313 euros en su totalidad por la auditoría de cuentas. Para el ejercicio 2016 el importe ascendió a 3.000 euros por el mismo concepto.

El Colegio no tiene acuerdos que no figuren en el balance abreviado.

18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.
Disposición final 2ª de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago	45,46	53,5

19. Liquidación del presupuesto

Resumen	Datos a 31.12.17		Desviaciones a 31.12.17	
	Presupuesto	Real	(Real-Ppto)	% S/Ppto
Total Ingresos	1.048.079,00	1.007.325,44	-40.753,56	-3,9%
Total Gastos	1.046.557,00	993.929,23	-52.627,77	-5,0%
Superávit	1.522,00	13.396,21	11.874,21	780,2%
Inversiones	35.000,00	4.499,88	-30.500,12	-87,1%

Ingresos	Datos a 31.12.17		Desviaciones a 31.12.17	
	Presupuesto	Real	(Real-Ppto)	% S/Ppto
Ingresos ordinarios	693.579,00	690.187,85	-3.391,15	-0,5%
Cuota de entrada	1.450,00	2.667,03	1.217,03	83,9%
Derramas	6.500,00	6.350,00	-150,00	-2,3%
Cuotas trimestrales	685.629,00	681.170,82	-4.458,18	-0,7%
Ingresos varios	73.500,00	69.039,79	-4.460,21	-6,1%
Otros ingresos	36.200,00	28.140,07	-8.059,93	-22,3%
Patrocinios y subvenciones	21.000,00	23.800,00	2.800,00	13,3%
Inscripción registros	15.000,00	15.998,20	998,20	6,7%
Ingresos cena anual + Torneo Golf	1.300,00	1.101,52	-198,48	-15,3%
Publicaciones	1.000,00	270,86	-729,14	-72,9%
Economistas	500,00	0,00	-500,00	-100,0%
Agenda anual	500,00	270,86	-229,14	-45,8%
Formación y actividades	280.000,00	247.826,94	-32.173,06	-11,5%
Total Ingresos	1.048.079,00	1.007.325,44	-40.753,56	-3,9%

Gastos	Datos a 31.12.17		Desviaciones a 31.12.17	
	Presupuesto	Real	(Real-Ppto)	% S/Ppto
Aportaciones Consejos de Economistas	40.487,00	37.965,19	-2.521,81	-6,2%
Consejo Valenciano	10.000,00	8.626,29	-1.373,71	-13,7%
Consejo General	30.487,00	29.338,90	-1.148,10	-3,8%
Gastos de personal	426.100,00	415.253,22	-10.846,78	-2,5%
Salarios	329.340,00	330.363,67	1.023,67	0,3%
Seguridad social	96.360,00	84.744,41	-11.615,59	-12,1%
Gastos sociales	400,00	145,14	-254,86	-63,7%
Gastos de mantenimiento	47.215,00	46.697,37	-517,63	-1,1%
Limpieza	13.200,00	12.422,74	-777,26	-5,9%
Suministros (luz, agua y gas)	13.200,00	13.153,01	-46,99	-0,4%
Reparaciones y conservación	6.500,00	2.781,51	-3.718,49	-57,2%
Seguros	1.015,00	1.148,99	133,99	13,2%
Impuesto Bienes Inmuebles	2.000,00	1.815,09	-184,91	-9,2%
Gastos de comunidad	5.000,00	5.161,65	161,65	3,2%
Almacenaje de documentación	2.260,00	3.045,84	785,84	34,8%
Renting ordenadores y equipos	4.040,00	7.168,54	3.128,54	77,4%
Servicios administrativos	67.030,00	61.109,46	-5.920,54	-8,8%
Asesores	10.420,00	13.292,27	2.872,27	27,6%
Suministros	2.540,00	1.625,43	-914,57	-36,0%
Reuniones de trabajo	5.000,00	2.220,90	-2.779,10	-55,6%
Gastos varios	4.570,00	7.799,00	3.229,00	70,7%
Comunicaciones (voz y datos)	11.500,00	7.373,36	-4.126,64	-35,9%
Desplazamientos	6.000,00	3.501,29	-2.498,71	-41,6%
Mensajeros	2.000,00	2.160,42	160,42	8,0%
Correo postal (sellos, correo y reparto)	9.000,00	7.712,10	-1.287,90	-14,3%
Servicios bancarios	0,00	68,22	68,22	100,0%
Material de oficina e imprenta	16.000,00	15.356,47	-643,53	-4,0%
Relaciones exteriores	119.500,00	91.647,79	-27.852,21	-23,3%
Acciones facultades	8.000,00	6.644,78	-1.355,22	-16,9%
Acciones corporativas	37.500,00	34.984,81	-2.515,19	-6,7%
<i>Cena anual</i>	16.000,00	9.248,46	-6.751,54	-42,2%
<i>Clausura curso académico</i>	7.500,00	15.420,10	7.920,10	105,6%
<i>Ceremonia acreditación</i>	7.000,00	4.016,04	-2.983,96	-42,6%
<i>Cuotas asociaciones</i>	7.000,00	6.300,21	-699,79	-10,0%
Publicidad y merchandising	6.000,00	4.434,15	-1.565,85	-26,1%
Planes de fidelización, captación y recaptación	19.000,00	8.877,26	-10.122,74	-53,3%
Comunicación e imagen	30.000,00	36.706,79	6.706,79	22,4%
Empleo, autoempleo y emprendimiento	19.000,00	0,00	-19.000,00	-100,0%

Gastos	Datos a 31.12.17		Desviaciones a 31.12.17	
	Presupuesto	Real	(Real-Ppto)	S/ Ppto
Publicaciones	24.700,00	15.691,27	-9.008,73	-36,5%
Agenda anual (agenda completa)	20.700,00	15.691,27	-5.008,73	-24,2%
<i>Encuesta COEV opina</i>	4.000,00	0,00	-4.000,00	-100,0%
Servicios profesionales	47.935,00	53.152,72	5.217,72	10,9%
Suscripciones	2.800,00	2.044,80	-755,20	-27,0%
Servicios profesionales independientes	22.135,00	30.040,00	7.905,00	35,7%
Alojamiento web e internet	18.000,00	21.067,92	3.067,92	17,0%
Ciclos COEV	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,0%
Economistas	56.100,00	60.853,63	4.753,63	8,5%
Impresión y maquetación	22.000,00	27.010,40	5.010,40	22,8%
Honorarios profesionales	6.600,00	6.278,36	-321,64	-4,9%
Distribución	27.500,00	27.564,87	64,87	0,2%
Formación y actividades	173.000,00	170.666,86	-2.333,14	-1,3%
Actividades institución de mediación	6.000,00	1.518,37	-4.481,63	-74,7%
Dotación amortizaciones	34.490,00	31.900,20	-2.589,80	-7,5%
Pérdidas de gestión corriente	4.000,00	7.473,15	3.473,15	86,8%
Total Gastos	1.046.557,00	993.929,23	-52.627,77	-5,0%

Estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2017, cerrado el 31 de diciembre de 2017, que se componen del balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (pág. 1 a 3) y la memoria abreviada, en la que se incluye la presente nota (pág. M-1 a M-25), fueron formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio el 13 de febrero de 2018, firmando seguidamente y dando por firmado la totalidad de las presentes cuentas anuales abreviadas.

D. Juan José Enríquez Barbé
DECANO-PRESIDENTE

D. Mariano Hervás Barrio
VICEDECANO

D. Francisco José Marín Crespo
SECRETARIO

D. Alfredo Hernández Torres
VICESECRETARIO

D. Francisco Duato Vayá

D^a. Marta Peiró Jurado
VICETESORERA

D. Vicente Casanova Sorní

D. Pablo Alejandro Azcona Pedraza
VOCAL 2º

D. Juan José Orts Berenguer

D. Gregorio Labatut Serer

D. Antonio Herrero García
VOCAL 5º

D. José Luis Morzón Campos

D^a. Karin Varvaró Marcinek

D^a. Bárbara Pitarque Villaescusa
VOCAL 8º